



**DIRECCIÓN DE  
IMPUESTO PREDIAL Y  
TRASLADO DE DOMINIO**  
¡VIVE la TRANSFORMACIÓN!

1. El Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, enfrenta una problemática persistente de baja recaudación en conceptos clave como el impuesto predial y los derechos por traslado de dominio. Esta situación limita significativamente la capacidad del gobierno municipal para atender las necesidades prioritarias de la población en materia de servicios públicos, infraestructura, ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Los diagnósticos realizados en el marco del Plan Municipal de Desarrollo de Tula de Allende evidencian deficiencias en la gestión catastral, rezagos en la actualización de padrones, falta de cultura contributiva y escasa digitalización de procesos, lo que repercute directamente en la eficiencia recaudatoria. Esta problemática también se vincula con los retos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo, particularmente en el eje general 2, fortalecimiento de las finanzas públicas y modernización administrativa.

En respuesta a este contexto, el programa de Cobro Integral 2026 busca fortalecer los mecanismos de recaudación del impuesto predial y del traslado de dominio mediante la modernización tecnológica, la actualización catastral y la sensibilización ciudadana, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), al promover finanzas municipales sólidas, transparencia institucional y una mejor calidad de vida para la población.

1.1 Programa Integral de Cobro de Impuesto Predial y Traslado de dominio 2026, cumple una función fundamental en la administración y sostenibilidad financiera del municipio, al encargarse de gestionar uno de los ingresos propios más importantes para el gobierno local. Actualmente el municipio presenta un alto número de cuentas prediales con adeudo, lo que afecta al erario público ocasionando una afectación directa a la prestación de servicios básicos.

La falta de este programa ocasionaría que el municipio no cuente con recursos propios para mantener servicios públicos, infraestructura, ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

1.2 "Programa Integral de Cobro de Impuesto Predial y Traslado de dominio 2026"

2. Actualmente, Tula de Allende enfrenta una baja recaudación en el cobro de impuesto predial, derivada de múltiples factores: como rezago en la actualización del padrón, procesos administrativos ineficientes, baja cultura contributiva y escasa digitalización en la gestión fiscal. Esta situación ha limitado significativamente la capacidad operativa del municipio para brindar servicios públicos de calidad, atender el crecimiento urbano y responder a las necesidades sociales de su población.

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. **DIRECCION DE**  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hi **IMP. MEX. O PREDIAL**

**Vive la Transformación**

2024 | 2027



**DIRECCIÓN DE  
IMPUESTO PREDIAL Y  
TRASLADO DE DOMINIO**  
¡VIVE la TRANSFORMACIÓN!

Invertir en el Programa Integral de Cobro de Impuesto Predial y Traslado de dominio 2026 no solo es una acción financiera necesaria, sino una estrategia clave para transformar la administración pública municipal, garantizar justicia fiscal y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tula de Allende.

2.1 Baja recaudación derivado un alto nivel de cartera vencida en cuentas prediales, actualmente de padrón total de 49, 759 contribuyentes de solo un 24, 685 de cuentas han sido pagadas, por lo que actualmente se cuenta con más del 40% de contribuyentes en adeudo.

La falta de un padrón de contribuyentes actualizado crea fallas operativas lo cual dificulta la identificación y la invitación al pago de los contribuyentes con más rezago en sus pagos generando así una cartera vencida la cual queremos minimizar al máximo para las sanas finanzas municipales; en ese sentido otro punto importante es la falta de un protocolo de generación y entrega de cartas invitación las cuales son esenciales para alcanzar mayor recaudación, actualmente a falta de un sistema automático que genere dichas cartas invitación -que son generadas de forma manual haciendo imposible generar las más de 24,000 cartas invitación de forma individual. En sintonía con lo anterior la falta de capacitación de nuestro personal en la entrega de dichas cartas hace complicado que el contribuyente se acerque a hacer el pago correspondiente a su adeudo en materia predial.

La falta de campañas para invitar a la sociedad del municipio a regularizar sus pagos es un problema que hace que se genere más morosidad en los contribuyentes, así mismo la falta de facilidades de pago; hace que la cartera vencida crezca, en ese contexto la creación de nuevas campañas, más y mejores facilidades de pago harían del municipio uno de los mayores recaudadores a nivel estatal

2.2. Baja recaudación, ocasionando con esto que el municipio no cuente con recursos propios para mantener servicios públicos, infraestructura, ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

<b>Problema identificado</b>		
Baja recaudación de impuesto predial en contribuyentes del Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo.		
FACTORES	CAUSAS	EFFECTOS
Durante años no se han realizado actualizaciones en padrones	Falta de actualización de padrón.	Baja recaudación
Las cartas invitaciones no son entregadas de	Falta de correcta generación y entrega de cartas invitación.	Baja recaudación



**DIRECCIÓN DE  
IMPUESTO PREDIAL**  
2024-2026

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

**Vive la Transformación**



**DIRECCIÓN DE  
IMPUESTO PREDIAL Y  
TRASLADO DE DOMINIO**  
¡VIVE la TRANSFORMACIÓN!

manera personal al contribuyente		
No se han realizado campañas del Buen fin en al menos dos años.	Falta de campañas para condonación de recargos.	Baja recaudación

2.3 Durante los últimos cinco años, el municipio de Tula de Allende ha enfrentado un crecimiento sostenido en la cartera vencida del impuesto predial, reflejando una tendencia preocupante en el incumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de una parte significativa de los contribuyentes.

Aumento progresivo pero controlado

En los tres primeros años del periodo analizado, la cartera vencida mostró un incremento gradual. Si bien cada año se observaba un crecimiento en los montos adeudados, este aumento era en parte mitigado por los esfuerzos institucionales para incentivar el pago oportuno:

- Se realizaban campañas periódicas de regularización, incluyendo descuentos por pronto pago o reducción de multas y recargos.
- El programa del Buen Fin, implementado en esos años, ofrecía beneficios temporales que motivaban a los contribuyentes a ponerse al corriente.
- Se identificaba un flujo constante de pagos que ayudaba a mantener bajo control los índices de morosidad, aunque no lograba revertir la tendencia al alza.

Agudización del problema por falta de campañas

En los dos años más recientes, la situación se ha agravado notablemente debido a varios factores, siendo uno de los más relevantes la suspensión de las campañas del Buen Fin y otras estrategias de estímulo fiscal:

- La falta de incentivos concretos desmotivó a muchos contribuyentes que anteriormente aprovechaban estas campañas para regularizar su situación.
- El efecto acumulativo de la morosidad ha generado un aumento más acelerado de la cartera vencida.
- Aunque algunos ciudadanos han cumplido con sus pagos de forma regular o han logrado ponerse al día, el número de cuentas rezagadas ha superado significativamente a las que se regularizan.

2.4 Durante este año se entregaron más 300 cartas invitación, sin embargo, al carecer de información precisa esas cartas invitación no lograron la finalidad de la misma, de igual manera este año se implementó en el municipio el sistema de gestión Catastral multifinilaritario para el cobro y elaboración de traslado de dominio. El mismo

Plaza del Nacionalismo s/h, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

**Vive la Transformación**





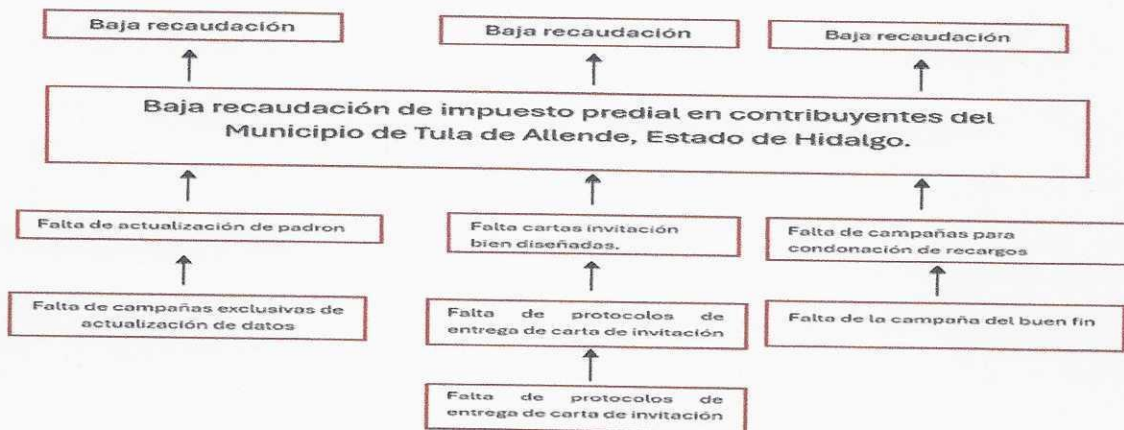
## DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y TRASLADO DE DOMINIO

¡VIVE la TRANSFORMACIÓN!

que se encuentre emparejado a la cartografía del municipio, por lo que a partir del mes de agosto se ha comenzado con la actualización de cuentas prediales de nueva emisión.

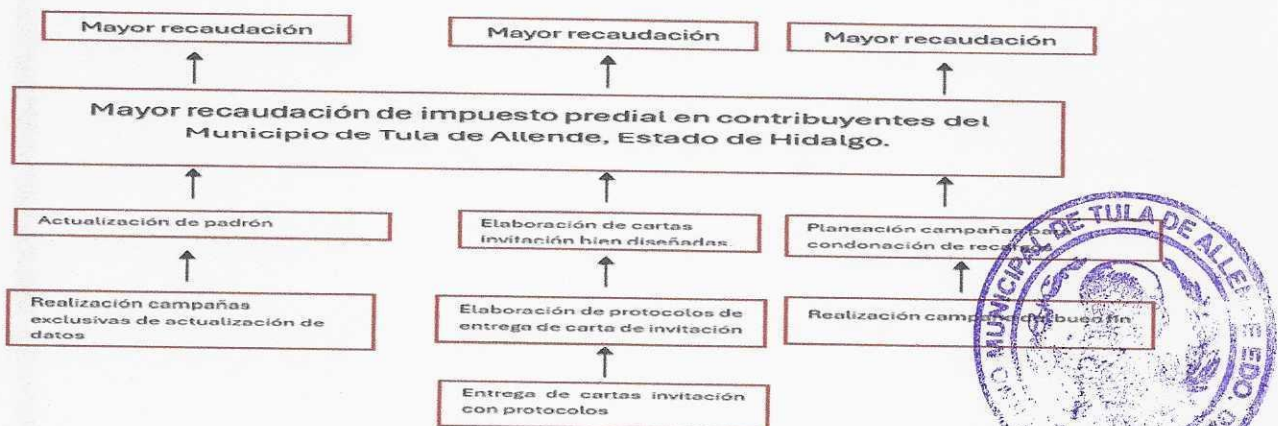
De manera conjunta se realizó un convenio de colaboración la secretaria de Hacienda del Estado de Hidalgo lo que logro que pusiera en marcha el cobro de impuesto predial mediante la plataforma de eSIT móvil, lo que hace mucho más accesible el pago.

### 2.5



### 3. Mayor recaudación de impuesto predial en contribuyentes del Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo

#### 3.1



DIRECCIÓN DE  
IMPUESTO PREDIAL  
2024-2027

Plaza del Nacionalismo s/h, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

Vive la Transformación



**DIRECCIÓN DE  
IMPUESTO PREDIAL Y  
TRASLADO DE DOMINIO**  
¡VIVE la TRANSFORMACIÓN!

3.2 Mayor recaudación y fortalecimiento a la Hacienda pública.

3.3.

Alineación Municipal	Alineación Estatal	ODS
Acuerdo: 1 Buen gobierno	Acuerdo: 2	Objetivo: 11/17
Objetivo: 1.6	Objetivo: 2.1	Línea de Acción:
Estrategia: 1.6.1	Estrategia: 2.1.5	
Línea de acción: 1.6.1.1	Línea de Acción:	

4. Cobertura Dirigido a todas y todos los contribuyentes, empresas e industrias con predios en las 57 comunidades que corresponden al municipio de Tula de Allende, Hidalgo; así como a los contribuyentes ya sean personas físicas o morales que tienen adeudos de años anteriores al año fiscal en curso.

4.1 25, 754 de contribuyentes atendidos.

4.2 49, 393, total de contribuyentes registrados en el padrón de contribuyentes

4.3 Se identificaron 25,074 predios que actualmente cuentan con un adeudo de uno o más años, estos contribuyentes son el objetivo principal del presente ya que es el 40% del padrón total de contribuyentes y representan una morosidad que se ve reflejada en la falta de acciones por parte del gobierno municipal para el desarrollo del municipio por la falta de estos recursos.

4.4

Población objetivo	Población potencial	Población atendida ejerció anterior
27, 000	49, 393	25, 754

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

**Vive la Transformación**





**DIRECCIÓN DE  
IMPUESTO PREDIAL Y  
TRASLADO DE DOMINIO**  
¡VIVE la TRANSFORMACIÓN!

5. Durante este año se pretende llegar a más de 27,000 contribuyentes, ofreciendo descuentos por pago oportuno, así como al realizar una campaña de condonación de recargos.

Se realizará la entrega de cartas invitación de manera estratégica logrando que el contribuyente genere conciencia para realizar su pago.

- 5.1 Se prevé la implementación de acciones como
- La difusión en los diferentes medios de comunicación de los que dispone el municipio para señalar a la población los días, horarios y lugar donde se hará la recaudación
  - La implementación de protocolos para la entrega de cartas invitación
  - La difusión por medio de propaganda pagada en estructuras espectaculares, radio, volantes, etc.
  - El acompañamiento al contribuyente con información clara y precisa sobre dudas, aclaraciones, adeudos, cotizaciones, etc.

Esto con la finalidad de llegar a la población objetivo y sean regularizados los predios con morosidad.

## 5.2 COBRO DE IMPUESTO PREDIAL CON DESCUENTO DE PROTO PAGO ENERO FEBRERO MARZO

### Primera etapa

Durante el mes de enero, se reciben a más de 28,771 contribuyentes por que, durante ese periodo, es necesario trasladar el área a un espacio más amplio, por que durante ese mes se realizara la campaña de cobro en el auditorio, siendo necesario contar con el apoyo de al menos 17 personas ajenas al personal del área, así como la renta de equipos como lo son sillas, mesas, unifilas, impresoras, manteles y papelería en general, así como la utilización de lonas y publicidad en general.

Es importante, manifestar que durante esta temporada el personal que labora y colabora con el área, trabaja tiempos extras, por lo que, de ser necesario, es importante contemplar el pago de horas extras.

### Segunda etapa

En el mes de febrero y marzo el flujo de contribuyentes es menor por lo que el área se reubica en su área habitual de trabajo.

## ACTUALIZACION DE PADRON

### Primera etapa



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

**Vive la Transformación**

**DIRECCIÓN DE  
IMPUESTO PREDIAL**  
2024-2027



**DIRECCIÓN DE  
IMPUESTO PREDIAL Y  
TRASLADO DE DOMINIO**  
¡VIVE la TRANSFORMACIÓN!

*Organización de cuentas*

En este apartado se pretende tener los recursos digitales que nos permitan evaluar y extraer información de las cuentas prediales para la contabilización precisa de la cartera vencida y así generar las acciones pertinentes para con los contribuyentes en morosidad.

**Segunda etapa**

*Análisis de datos*

Con la base de datos en orden y con la información requerida de las cuentas prediales con adeudo se pretende llevar al análisis dicha información a manera de tomar las mejores acciones para mejorar el recaudo municipal

**Tercera etapa**

*Diagnostico*

Después del análisis de los datos se pretende hacer un diagnóstico basado en los mismos, esto con el fin de tomar las acciones requeridas, como la creación de programas de regularización, cartas invitación, difusión de la información a la población objetivo por medio de redes sociales, spots de radio, etc.

**Elaboración de cartas invitación**

**Primera etapa**

*Realizar formato*

Creación de un formato para las cartas invitación que contengan los datos precisos y entendibles para los ciudadanos contribuyentes donde contenga datos de pago, adeudo, horario en el que puedan realizar su pago, días de servicio y programas especiales para la regularización

**Segunda etapa**

*Protocolo de entrega*

Instruir al personal de área que será encargado de las cartas invitación para que la entrega de la carta invitación cumpla su función instando al personal para que el contribuyente sienta confianza para ir a realizar su pago, con énfasis en la importancia de la regularización de pago y los beneficios para el municipio

**Tercera etapa**

*Entrega de cartas invitación*

Instruir al personal encargado sobre la logística de entrega de las cartas invitación, con esto nos referimos a la ordenada distribución de estas, eligiendo primero a las comunidades donde hay más rezago en el pago del impuesto predial recorriendo en orden de colonias, manzanas, calles y casas.



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

**Vive la Transformación**

**DIRECCIÓN DE  
IMPUESTO PREDIAL Y  
TRASLADO DE DOMINIO**  
2024



**DIRECCIÓN DE  
IMPUESTO PREDIAL Y  
TRASLADO DE DOMINIO**  
(VIVE la TRANSFORMACIÓN)

**Campañas de regularización y condonación de recargos y rezagos**

**Primera etapa**

*Campaña de difusión*

Se implementará una campaña de difusión para que la población objetivo este enterada con horarios de servicio, condiciones del programa, ubicación y días de servicio del programa de regularización esto por medio de las redes sociales municipales, spots de radio, espectaculares, etc.

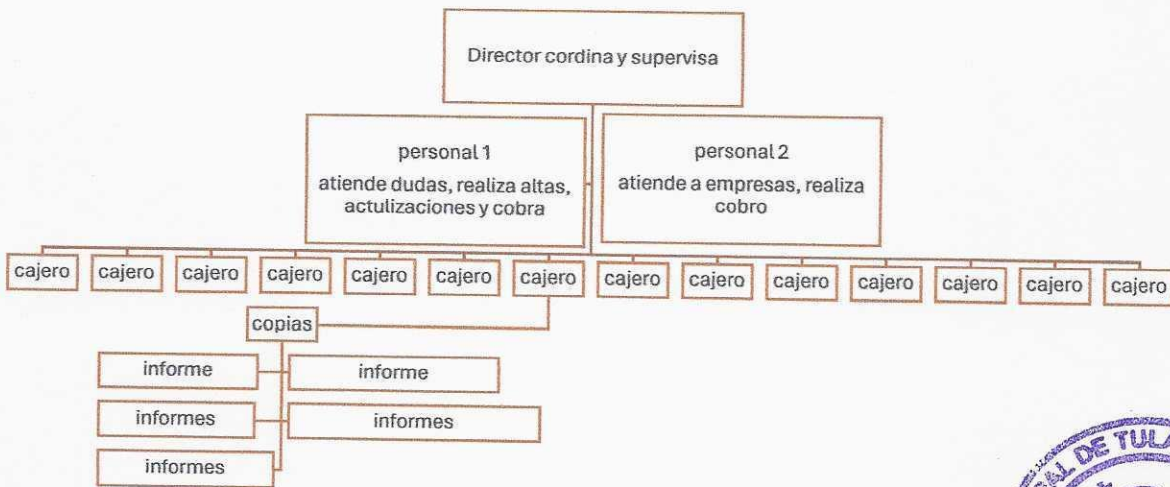
**Segunda etapa**

*Atención al contribuyente*

Después de la campaña de difusión se pretende la afluencia de contribuyentes en el lugar asignado para el programa, se atenderá al contribuyente de forma cordial asignándole al personal tareas como cotizaciones, cobro y aclaraciones sobre el pago haciendo para el ciudadano contribuyente una experiencia fluida, clara y amena.

5.3

Cobro de impuesto predial



-Actualización de padrón



**DIRECCIÓN DE  
IMPUESTO PREDIAL**  
2024-2027

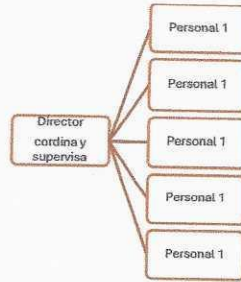
Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

**Vive la Transformación**

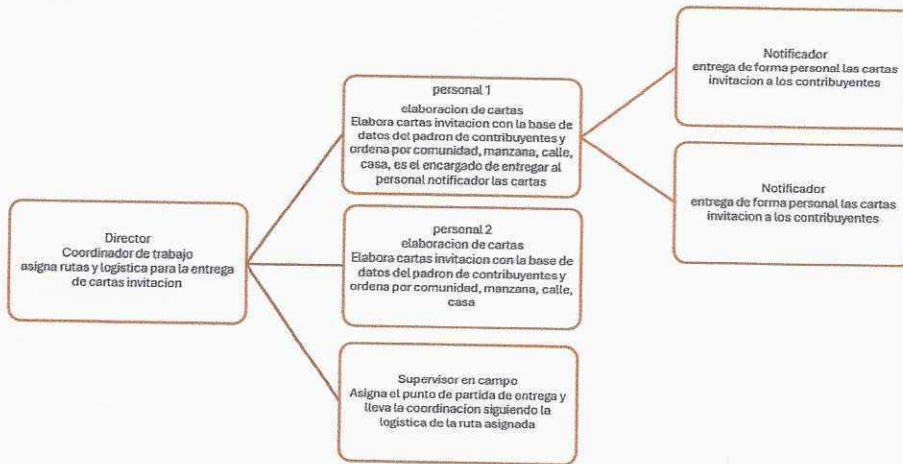


# DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y TRASLADO DE DOMINIO

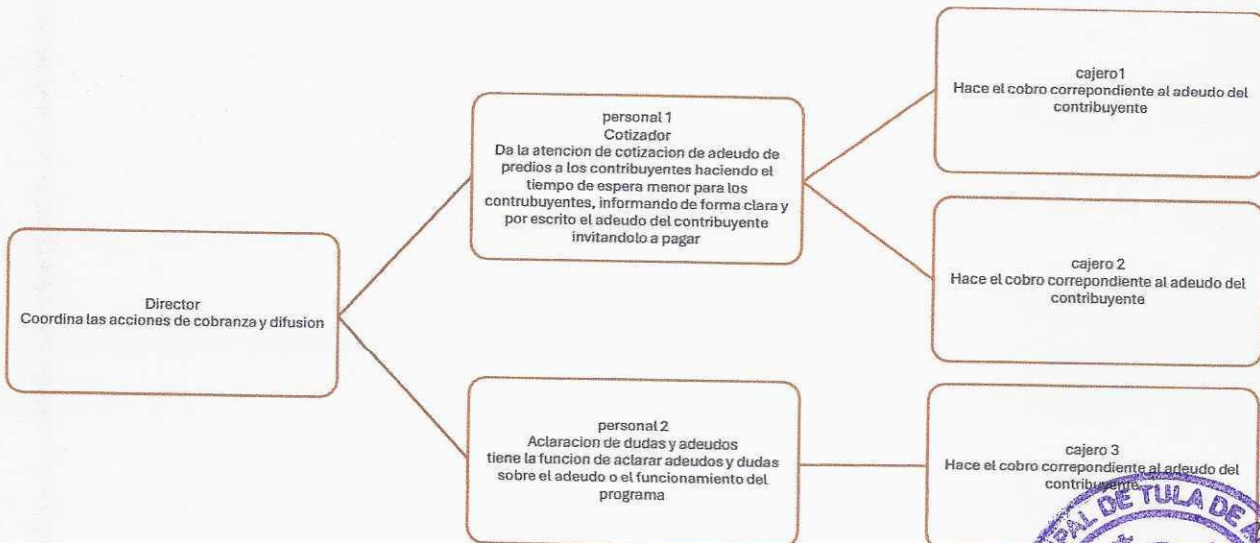
¡VIVE la TRANSFORMACIÓN!



## -Entrega de cartas invitación



## -Campaña de condonación de recargos



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

Vive la Transformación

DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL



**DIRECCIÓN DE  
IMPUESTO PREDIAL Y  
TRASLADO DE DOMINIO**  
¡VIVE la TRANSFORMACIÓN!

Beneficiarios	Opositores	Ejecutores	Indiferentes
Todos los contribuyentes registrados. 49, 759	Quienes no realizan su pago  25,074	Direcciones de Impuesto Predial Y Traslado De Dominio.	Quienes no tienen predios dentro del municipio.

5.4 Todo ciudadano contribuyente que cuente con adeudos será beneficiado con las acciones desempeñadas en el área, basado en el padrón de contribuyentes con morosidad.

6.

**CÓDIGO PARTIDA**

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$60, 000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$25, 000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1450, 000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$500, 000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$200, 000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$935, 000.00</b>

Elaboró

Jazmín Olguín Mendoza

Autorizo

Licenciado Iván Casas Hernández



Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

Vive la Transformación

**DIRECCIÓN DE  
IMPUESTO PREDIAL**  
2024-2027

## AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HGO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	NOMBRE DEL AREA
<b>1REPRO</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>0.00</b>
<b>1100</b>	<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>	<b>0.00</b>
<b>1110</b>	<b>Dietas</b>	<b>0.00</b>
<b>1111</b>	Dietas	0.00
<b>1130</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>0.00</b>
<b>1131</b>	Sueldos al personal	0.00
<b>1200</b>	<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>	<b>0.00</b>
<b>1220</b>	<b>Sueldos base al personal eventual</b>	<b>0.00</b>
<b>1221</b>	Personal eventual	0.00
<b>1300</b>	<b>Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	
<b>1310</b>	<b>Primas por años de servicios efectivos prestados</b>	<b>0.00</b>
<b>1311</b>	Prima de antigüedad	0.00
<b>1320</b>	<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año</b>	<b>0.00</b>
<b>1321</b>	Prima vacacional	0.00
<b>1322</b>	Aguinaldos	0.00
<b>1330</b>	<b>Horas extraordinarias</b>	<b>0.00</b>
<b>1331</b>	Horas extras	0.00
<b>1340</b>	<b>Compensaciones</b>	<b>0.00</b>
<b>1341</b>	Compensaciones	0.00
<b>1370</b>	<b>Honorarios especiales</b>	<b>0.00</b>
<b>1371</b>	Honorarios especiales	0.00
<b>1400</b>	<b>Seguridad social</b>	<b>0.00</b>
<b>1440</b>	<b>Aportaciones para seguros</b>	<b>0.00</b>
<b>1441</b>	Aportaciones para seguros	0.00
<b>1500</b>	<b>Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>0.00</b>
<b>1510</b>	<b>Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo</b>	<b>0.00</b>
<b>1511</b>	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
<b>1520</b>	<b>Indemnizaciones</b>	<b>0.00</b>
<b>1521</b>	Liquidaciones	0.00
<b>1522</b>	Indemnizaciones	0.00
<b>1540</b>	<b>Prestaciones contractuales</b>	<b>0.00</b>
<b>1542</b>	Despensa	0.00
<b>1543</b>	Vacaciones	0.00
<b>1544</b>	Apoyo para utiles escolares	0.00
<b>1590</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>0.00</b>
<b>1591</b>	Subsidio para el empleo	0.00



**DIRECCIÓN DE  
IMPUESTO PREDIAL  
2024 -2027**

1592	Medicamentos y productos Farmacéuticos	0.00
1594	Honorarios Médicos a profesionistas	0.00
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>60,000.00</b>
2100	<b>Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos</b>	<b>0.00</b>
2110	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>60,000.00</b>
2111	Material de oficina	60,000.00
2112	Gastos de oficina	0.00
2140	<b>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información</b>	<b>0.00</b>
2141	Material para bienes informativos	0.00
2150	<b>Material impreso e información digital</b>	<b>0.00</b>
2151	Material impreso e información digital	0.00
2160	<b>Material de limpieza</b>	<b>0.00</b>
2161	Material de limpieza	0.00
2170	<b>Materiales y útiles de enseñanza</b>	<b>0.00</b>
2171	Material didáctico	0.00
2180	<b>Materiales para el registro e identificación de bienes y personas</b>	<b>0.00</b>
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
2200	<b>Alimentos y Utensilios</b>	<b>0.00</b>
2210	<b>Productos alimenticios para personas</b>	<b>0.00</b>
2211	Alimentación de personas	0.00
2400	<b>Materiales y Artículos de Construcción y de reparación</b>	<b>0.00</b>
2410	<b>Productos minerales no metálicos</b>	<b>0.00</b>
2411	Productos minerales no metálicos	0.00
2420	<b>Cemento y productos de concreto</b>	<b>0.00</b>
2421	Cemento y productos de concreto	0.00
2430	<b>Cal, yeso y productos de yeso</b>	<b>0.00</b>
2431	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
2440	<b>Madera y productos de madera</b>	<b>0.00</b>
2441	Madera y productos de madera	0.00
2450	<b>Vidrio y productos de vidrio</b>	<b>0.00</b>
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2460	<b>Material eléctrico y electrónico</b>	<b>0.00</b>
2461	Material eléctrico y electrónico	0.00
2470	<b>Artículos metálicos para la construcción</b>	<b>0.00</b>
2471	Artículos metálicos para la construcción	0.00
2480	<b>Materiales complementarios</b>	<b>0.00</b>
2481	Materiales complementarios	0.00
2490	<b>Otros materiales y artículos de construcción y reparación</b>	<b>0.00</b>
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
2500	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>	<b>0.00</b>
2520	<b>Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos</b>	<b>0.00</b>
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00
2540	<b>Materiales, accesorios y suministros médicos</b>	<b>0.00</b>
2541	Materiales y suministros médicos	0.00



**DIRECCIÓN DE  
IMPUESTO PREDIAL  
2024 - 2027**

2550	<b>Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</b>	0.00
2551	Materiales y suministros de laboratorio	0.00
2560	<b>Fibras sinteticas, hules, plasticos y derivados</b>	0.00
2561	Fibras sinteticas, hules, plasticos y derivados	0.00
2590	<b>Otros productos quimicos</b>	0.00
2591	Otros productos quimicos	0.00
2600	<b>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>	0.00
2610	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	0.00
2611	Combustibles y lubricantes vehiculos	0.00
2700	<b>Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>	0.00
2710	<b>Vestuario y uniformes</b>	0.00
2711	Vestuario y uniformes	0.00
2720	<b>Prendas de seguridad y protección personal</b>	0.00
2721	Prendas de proteccion	0.00
2730	<b>Artículos deportivos</b>	0.00
2731	Articulos deportivos	0.00
2740	<b>Productos Textiles</b>	0.00
2741	Productos textiles	0.00
2900	<b>Herramientas, Refacciones y Accesorios menores</b>	0.00
2910	<b>Herramientas menores</b>	0.00
2911	Herramientas menores	0.00
2920	<b>Refacciones y accesorios menores de edificios</b>	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2940	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y te</b>	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	0.00
2960	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</b>	0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
2970	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seg</b>	0.00
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2980	<b>Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equi</b>	0.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
2990	<b>Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles</b>	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	200,000.00
3100	<b>Servicios Básicos</b>	
3110	<b>Energía eléctrica</b>	0.00
3111	Energia electrica	0.00
3112	Energia electrica DAP	0.00
3120	<b>Gas</b>	0.00
3121	Gas	0.00
3130	<b>Agua</b>	0.00
3131	Agua	0.00
3140	<b>Telefonía tradicional</b>	0.00
3141	Servicio de telefonía tradicional	0.00



**DIRECCIÓN DE  
IMPUESTO PREDIAL  
2024 -2027**

3150	Telefonía celular	0.00
3151	Servicio de telefonía celular	0.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de info	200,000.00
3171	Servicio de acceso a internet y hospedaje	0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
3181	Servicio postal y mensajería	0.00
3200	Servicios de Arrendamiento	0.00
3210	Arrendamiento de Terrenos	0.00
3211	Arrendamiento de Terrenos	0.00
3220	Arrendamiento de edificios	0.00
3221	Arrendamientos de edificios	0.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educ	0.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educación	0.00
3240	Arrendamiento de Equipo Instrumental médico y de Laboratorio	0.00
3241	Arrendamiento de Equipo Instrumental médico y de Laboratorio	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
3251	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipos	0.00
3290	Otros arrendamientos	0.00
3291	Arrendamiento de bienes y equipos de sonorización	0.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servi	0.00
3330	Servicio de Consultoría Administrativa, Procesos, técnicas y en	0.00
3331	Servicio de Consultoría Administrativa, Procesos, técnicas y en Tec	0.00
3340	Servicios de capacitación	0.00
3341	Capacitación y/o profesionalización de servidores públicos	0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e i	0.00
3361	Servicio de rotulación, imprenta, fotocopiado e impresión	0.00
3390	Servicio Profesionales, científicos y técnicos profesionales	0.00
3391	Servicio Profesionales, científicos y técnicos profesionales	0.00
3392	Desarrollo de Ordenamiento ecológico	0.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00
3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
3411	Servicios y comisiones bancarias	0.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
3470	Fletes y maniobras	0.00
3471	Fletes y maniobras	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conser	0.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00



**DIRECCIÓN DE  
IMPUESTO PREDIAL  
2024 - 2027**

3511	Conservación y mantenimiento de edificios e instalaciones del Municipio	0.00
3512	Conservación y mantenimiento de áreas verdes y juegos	0.00
3513	Conservación y mantenimiento de calles y caminos	0.00
3520	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo</b>	0.00
3521	Mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	0.00
3530	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo</b>	0.00
3531	Mantenimiento de bienes informativos	0.00
3540	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumentos</b>	0.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental	0.00
3550	<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>	0.00
3551	Mantenimiento de vehículos	0.00
3560	<b>Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad</b>	0.00
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3570	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros</b>	0.00
3571	Mantenimiento de maquinaria y equipo (Parquimetro)	0.00
3580	<b>Servicios de limpieza y manejo de desechos</b>	0.00
3581	Servicio de lavandería limpieza y fumigación	0.00
3582	Manejo de desechos	0.00
3590	<b>Servicios de jardinería y fumigación</b>	0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
3600	<b>Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>	0.00
3610	<b>Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre</b>	0.00
3611	Difusión de programas y actividades institucionales	0.00
3612	Impresiones y publicaciones oficiales	0.00
3640	<b>Servicios de revelado de fotografías</b>	0.00
3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3650	<b>Servicios de la industria filmica, del sonido y del video</b>	0.00
3651	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00
3700	<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>	25,000.00
3710	<b>Pasajes aéreos</b>	0.00
3711	Pasajes aéreos	0.00
3720	<b>Pasajes terrestres</b>	0.00
3721	Pasajes terrestres	0.00
3750	<b>Viáticos en el país</b>	25,000.00
3751	Viáticos en el país	25,000.00
3790	<b>Otros servicios de traslado y hospedaje</b>	0.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3800	<b>Servicios Oficiales</b>	0.00
3810	<b>Gastos de ceremonial</b>	0.00
3811	Gastos de ceremonial	0.00
3820	<b>Gastos de orden social y cultural</b>	0.00
3821	Gastos de orden social y cultural	0.00
3830	<b>Congresos y convenciones</b>	0.00
3831	Congresos y convenciones	0.00



**DIRECCION DE  
IMPUESTO PREDIAL  
2024 -2027**